

Comisiones de postulación un sistema caduco

En el marco de la elección de nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones quienes ya fueron juramentados y toma de protesta de toma de posesión. Proceso que tanto a nivel nacional e internacional, se sabe que para nominar y elegir candidatos y ternas, ha demostrado ser un sistema: caduco, cooptado y urgido de reformas de fondo, que permitan a futuro depurar el sistema de justicia penal de Guatemala y de esta cuenta eliminar las influencias internas y externas que buscan mantener el status quo e intereses mezquinos de sectores que tradicionalmente han mantenido cooptación.



En un medio de comunicación ([Plaza Publica](#)) fue entrevista Claudia Paz y Paz, exFiscal General, exjefa del Ministerio Público y quien actualmente es directora

del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), a continuación presentamos un resumen de la entrevista y los principales aspectos a resaltar de la misma.

En la entrevista, **Claudia Paz y Paz** analiza las problemáticas del sistema de **Comisiones de Postulación** en Guatemala, el cual considera obsoleto e incapaz de garantizar una justicia independiente. Destaca que el proceso para elegir a los magistrados de la **Corte Suprema de Justicia** y **Corte de Apelaciones** está cooptado por intereses políticos y carece de mecanismos efectivos para evaluar la idoneidad de los candidatos.

Principales problemas:

- La estructura actual permite conflictos de interés, ya que algunos electores también son candidatos. Paz y Paz enfatiza que esta situación crea un ciclo donde actores corruptos repiten el mismo esquema cada cuatro años.
- A pesar de la vigilancia de organizaciones como la **OEA** y el **Panel de Expertos Independientes**, algunos candidatos cuestionables lograron ser electos. Aunque ninguno de los incluidos en la **Lista Engel** fue nombrado, persisten actores con antecedentes dudosos.
- La impunidad es una de las causas fundamentales de esta situación, ya que casos de corrupción y manipulación del sistema judicial quedan sin sanciones efectivas.

Reformas necesarias:

- Paz y Paz propone ajustar la legislación para eliminar conflictos de interés y evitar que el proceso de selección de jueces esté politizado. Recomendamos crear mecanismos de selección basados en méritos y experiencia.
- Subraya la importancia de la **participación ciudadana** y de la comunidad internacional en la vigilancia del sistema judicial para fortalecer una justicia verdaderamente independiente.

El rol del Ministerio Público:

- El Ministerio Público, dirigido por Consuelo Porras, ha sido señalado de manipular la justicia mediante la **criminalización de periodistas, defensores de derechos humanos y actores políticos**. Paz y Paz destaca el caso del periodista **José Rubén Zamora**, encarcelado sin pruebas contundentes, como un ejemplo de este abuso de poder.
- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recomendó una evaluación independiente del Ministerio Público, sugiriendo un monitoreo más estrecho y reformas que restauren su autonomía.

Puntos a resaltar

1. Crítica al Sistema de Comisiones de Postulación: Paz y Paz denuncia que el actual sistema de elección de altas cortes en Guatemala permite la cooptación y corrupción dentro de la justicia. Asegura que «**el sistema ya topó**», dado que no garantiza una elección justa ni evaluaciones imparciales de los candidatos.

2. Necesidad de Reformas Estructurales: La exfiscal señala que el sistema está afectado por **conflictos de interés** y falta de controles normativos. Menciona que es esencial reformar la Constitución y las leyes para que los magistrados sean elegidos por mérito y no por alianzas políticas.

3. Impunidad y Rol del Ministerio Público: Paz y Paz resalta la impunidad como un problema central, apuntando al **Ministerio Público (MP)** y a ciertos jueces que se han prestado para criminalizar a opositores, defensores de derechos humanos y periodistas. Enfatiza que es necesario evaluar el MP para abordar estos abusos y su falta de independencia.

4. Observación Internacional y Participación Ciudadana: Reconoce el papel de la **observación internacional** (OEA y el Panel de Expertos Independientes) en este proceso, así como la participación de **ciudadanía y organizaciones indígenas**. Estos elementos han presionado para que la justicia sea más transparente.

5. Esperanza en la Participación Ciudadana: Finalmente, Paz y Paz confía en la **capacidad de la ciudadanía** para seguir presionando por una justicia independiente y se muestra optimista con las alianzas formadas para continuar la

lucha contra la corrupción y criminalización.

Finalmente, Paz y Paz expresa optimismo en la **presión social y en la colaboración internacional** como herramientas clave para promover cambios en el sistema judicial guatemalteco y combatir la corrupción institucional que afecta el acceso a una justicia imparcial.

Enlaces de interés:

[Toma de posesión](#)

[Entrevista](#)

[Información comisiones de postulación \(Guatemala Visible\)](#)